





PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Secretaría General

Oficina General de Administración

Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
11	Proveedor con RUC	20513048701	CIMAC S.A.C.	12/04/2023	Válido
12	Proveedor con RUC	20517430596	ECOPROJET SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ECOPROJET S.A.C.	06/04/2023	Válido
13	Proveedor con RUC	20522404331	PRW INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	24/03/2023	Válido
14	Proveedor con RUC	20543307409	INGENIEROS CONSULTORES PACCHA S.A.C	12/04/2023	Válido
15	Proveedor con RUC	20546233481	EPCM CONSULTING SAC	24/03/2023	Válido
16	Proveedor con RUC	20563186314	GEOMETRICA INGENIERIA DE PROYECTOS, SUCURSAL DEL PERU	24/03/2023	Válido
17	Proveedor con RUC	20600891317	CISPDOR CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	16/03/2023	Válido
18	Proveedor con RUC	20603634510	PROSER GROUP S.A.C.	22/03/2023	Válido
19	Proveedor con RUC	20603778325	S & D CONSULTORES ASOCIADOS S.A.C.	14/03/2023	Válido
20	Proveedor con RUC	20606633514	NEGI FARMA SAC	23/03/2023	Válido

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
21	Proveedor con RUC	99000027762	CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA SA	15/03/2023	Válido

21 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 21 a 21.

Acto seguido, se verificó en el Sistema SEACE 3.0 los participantes que presentaron sus ofertas, en cumplimiento con lo señalado en el Reglamento y en las bases administrativas, el comité de selección verifica la presentación de las ofertas y se observa que se han registrado ofertas en el presente procedimiento de selección los siguientes postores:

Nro. ítem	Descripción del ítem				
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación	
1	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LAS CIUDADES DE LAMBAYEQUE Y FERRENAFE Y EN 5 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE				
20600891317	CONSORCIO SANEAMIENTO VIRGEN DE GUADALUPE	14/04/2023	20:51:57	Electronico	
20503742111	CONSORCIO UNO CONSULTORES	14/04/2023	22:20:39	Electronico	
20522404331	CONSORCIO SANEAMIENTO NORTE	14/04/2023	23:37:46	Electronico	

### ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, los miembros del Comité de Selección, proceden con descargar las Ofertas Técnicas de los postores, con la finalidad de revisar el Cumplimiento de los documentos para la Admisión de la Oferta, y el resultado de la revisión es la que se detalla en el Anexo – ADMISIÓN DE OFERTAS, que forma parte integrante de la presente acta, los detalles se encuentran en el ANEXO N° 01.

OK

3.

0





PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Secretaría General

Oficina General de Administración

Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

**d. Experiencia**

N°	Cliente o Empleador	Objeto de la contratación	Fecha de inicio	Fecha de culminación	Tiempo
1	CONSORCIO JULIACA	SERVICIO DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO Y EXPERIENCIA TÉCNICO DEL PIP AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE JULIACA - PUNO CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2311661	15/06/2011	20/09/2011	3.3

**ESTIMACIÓN DE COSTOS**

Cliente o Empleador	Objeto de la contratación	Fecha de inicio	Fecha de culminación	Tiempo
NIPTON KOBELCO, LTD SUCURSAL DEL PERU	FLOTACIÓN DE AGUAS DE RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DE AGUA DE RIEGO OLIVOS	20/06/2008	13/05/2009	10.7
CONSORCIO SAN FRANCISCO	PROYECTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA EL DISTRITO DE PARIACHI, LA GUAYLITA, ZEVALLLOS Y ANILKON - DNER N° 44101	1/11/2007	10/11/2008	13.2

La experiencia total acumulada es de: 7/1/1 tiempo.  
 Asimismo, manifiesto mi disposición de presentar las actividades, que corresponden al desempeño del subido.  
 Lima, 19 de abril del 2023



*[Handwritten signature]*  
 Jacky Meléndez Córdova Sibona  
 DNER N° 44101001 001

LEGALIZACIONES A LA VUELTA  
 VIGENCIA DE LA FIRMA

(\*) En ese sentido, el comité de selección NO ADMITE la oferta del CONSORCIO SANEAMIENTO VIRGEN DE GUADALUPE CONFORMADO POR (CISPR CORPORATION SUCURSAL DEL PERU - ECOPROJET SAC), debido a que la información se encuentra incompleta, de acuerdo al numeral 1.8 de Capítulo I de las bases integradas que señala: "El participante debe verificar antes de enviar, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible".

*[Handwritten signature]*  
 DENIS FELICITAS NAHURIMA TICA

Suplente del Presidente Comité de Selección

*[Handwritten signature]*

BETSABE VICTORIA ARAINDIA DOMÍNGUEZ  
 Miembro Titular de Comité de Selección

*[Handwritten signature]*

GASPAR EDILBERTO QUITO HUAMÁN  
 Miembro Titular de Comité de Selección

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



#### SUBSANACIÓN DE OFERTAS

Mediante acta de subsanación de ofertas de fecha 04 de mayo de 2023, se solicitó a los postores CONSORCIO SANEAMIENTO NORTE conformado por (PRW INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAC - JORGE HERNAN SALINAS DE CORDOVA) y CONSORCIO SANEAMIENTO VIRGEN DE GUADALUPE conformado por (CISPDR CORPORATION SUCURSAL DEL PERU - ECOPROJET SAC), otorgándoles el plazo de dos (2) días hábiles para la subsanación de oferta, de acuerdo al numeral 60.2 del artículo 60 de Reglamento.

Con fecha 05 de mayo de 2023 el postor CONSORCIO SANEAMIENTO VIRGEN DE GUADALUPE CONFORMADO POR (CISPDR CORPORATION SUCURSAL DEL PERU - ECOPROJET SAC), remitió la subsanación de ofertas, observándose que el Anexo 05 - Carta de Compromiso del Personal Clave del especialista en Proyectos de Inversión y Evaluación Económica se encuentra incompleta.

#### JUSTIFICACION DE LAS OFERTAS NO ADMITIDAS

Postor CONSORCIO SANEAMIENTO VIRGEN DE GUADALUPE conformado por (CISPDR CORPORATION SUCURSAL DEL PERU - ECOPROJET SAC).

Mediante acta de subsanación de ofertas de fecha 04 de mayo de 2023, se solicitó a los postores CONSORCIO SANEAMIENTO NORTE conformado por (PRW INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAC - JORGE HERNAN SALINAS DE CORDOVA) y CONSORCIO SANEAMIENTO VIRGEN DE GUADALUPE conformado por (CISPDR CORPORATION SUCURSAL DEL PERU - ECOPROJET SAC), otorgándoles el plazo de dos (2) días hábiles para la subsanación de oferta, de acuerdo al numeral 60.2 del artículo 60 de Reglamento.

Con fecha 05 de mayo de 2023 el postor CONSORCIO SANEAMIENTO VIRGEN DE GUADALUPE CONFORMADO POR (CISPDR CORPORATION SUCURSAL DEL PERU - ECOPROJET SAC), remitió la subsanación de ofertas, observándose que el Anexo 05 - Carta de Compromiso del Personal Clave del especialista en Proyectos de Inversión y Evaluación Económica se encuentra incompleta.

En ese sentido, el comité de selección NO ADMITE la oferta del CONSORCIO SANEAMIENTO VIRGEN DE GUADALUPE conformado por (CISPDR CORPORATION SUCURSAL DEL PERU - ECOPROJET SAC), debido a que la información se encuentra incompleta, de acuerdo al numeral 1.8 de Capítulo I de las bases integradas que señala: "El participante debe verificar antes de envió, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible".

#### REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Con Carta N° 01-2023-CP N° 1-2023-VIVIENDA-OGA-UE-1 de fecha 09 de mayo de 2023, el comité de selección, solicita a la Dirección General de Programas y Proyectos en Construcción y Saneamiento (en calidad de área usuaria)<sup>1</sup>, la validación de ofertas sobre los Requisitos de Calificación en cumplimiento de los términos de referencia del presente procedimiento de selección.

Al respecto, se debe señalar que, a la fecha no se obtuvo respuesta por parte de la Dirección General de Programas y Proyectos en Construcción y Saneamiento (en calidad de área usuaria), con respecto al resultado de la validación de los Requisitos de Calificación de las ofertas, y habiendo transcurrido los días sin obtener respuesta, conllevo a que el comité de selección prosiguiera con la evaluación de los REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, siendo el siguiente resultado (Se adjunta el anexo N° 02).

<sup>1</sup> De acuerdo al numeral 46.4 del art. 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado señala que "durante el desempeño de su encargo, el comité de selección está facultado para solicitar el apoyo que requiera de las dependencias o áreas pertinentes de la Entidad, las que están obligadas a brindarlo bajo responsabilidad".



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Secretaría General

Oficina General de Administración

Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ANEXO N° 02: CALIFICACIÓN DE OFERTAS
CONCURSO PÚBLICO N° 01-2023-VIVIENDA-OGA-UE-1

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA: SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN A NIVEL PERFIL DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LAS CIUDADES DE LAMBAYEQUE Y FERREÑAFE Y EN 5 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Table with columns for technical evaluation factors and requirements. It includes sections for 'A. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL' and 'A.2 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE', detailing experience and educational requirements for various roles like Project Manager, Sanitary Systems Specialist, etc.

Handwritten blue ink marks and signatures on the left margin of the page.



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Secretaría General

Oficina General de Administración

Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE INVERSIÓN Y EVALUACIÓN ECONOMICA: Titulo profesional de economista o ingeniero economista	TITULO	CUMPLE	TITULO	CUMPLE
<b>B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL</b>				
<b>B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO</b>				
Desarrollo para la intervención social:				
05 computadoras de escritorio o Laptops que puedan ser utilizados para los diferentes programas de Ingeniería.	COMPROMISO DE VENTA	CUMPLE	COMPROMISO DE ALQUILER	CUMPLE
01 camioneta 4x4.	COMPROMISO DE ALQUILER		SUSTENTA LA PROPIEDAD	
02 equipo fotográfico cámara digital (DEPREC)	COMPROMISO DE VENTA		COMPROMISO DE ALQUILER	
01 equipo de video	COMPROMISO DE VENTA		COMPROMISO DE ALQUILER	
01 equipo multimedia incluye ecran y sonido (DEPREC)	COMPROMISO DE VENTA		COMPROMISO DE ALQUILER	
Movilidad y equipos de campo para el desarrollo y control del estudio:				
01 camioneta 4x4.	COMPROMISO DE ALQUILER	CUMPLE	SUSTENTA LA PROPIEDAD	CUMPLE
<b>C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>				
<p><b>Requisitos:</b> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 6'000,000.00 (Seis millones con 00/100 soles), por la contratación de servicios de consultoría iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios de consultoría similares a los siguiente Estudio o proyecto o Ingeniería, en la elaboración o en la supervisión de la elaboración de estudio de preinversión o de expediente técnicos o de estudio definitivos o de Ingeniería de detalle, en obras de saneamiento.</p> <p><b>Nota:</b> Definición Obra de Saneamiento:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construcción, creación, recuperación, instalación, ampliación, mejoramiento, reconstrucción, reubicación y/o rehabilitación o la combinación de alguno de los términos anteriores en sistemas, redes, colectores, interceptores.</li> <li>2. Líneas de agua potable, alcantarillado, aguas residuales y/o desagüe, planta de tratamiento de agua potable, planta de tratamiento de agua residual o emisores;</li> <li>3. En ambos casos se aceptara que incluyan obras generales y/o primarias y/o secundarias.</li> </ol> <p>Se excluye de la definición de Obra de Saneamiento: Construcción, instalación, ampliación, reconstrucción y/o rehabilitación de obras cuyo componente principal o denominación sea de infraestructura de Piletas públicas, UBS, unidades sanitarias, soluciones individuales, servicio de disposición sanitaria de excretas, letrinas, pozos sépticos, tanque séptico, pozo percolador, plantas modulares o plantas de agua con filtración lenta. Sistemas de recolección y disposición de agua de lluvia.</p>	Contrato N° 144-2010- SEDAPAL - S/ 2'285,794.07	CUMPLE	Contrato N° 350-2014- SEDAPAL - S/ 3'998,447.87	CUMPLE
	Contrato N° 011-2011- SEDAPAL - S/ 261,781.51		Contrato N° 027-2012-GORE-ICA - S/ 2'201,916.85	
	Contrato N° 219-2013- SEDAPAL - S/ 322,533.08		Contrato N° 232-2013- SEDAPAL - S/ 500,751.95	
	Contrato N° 060-2013-GRSM-PEHCBM/PS - S/ 1'515,427.94		Contrato N° 256-2011- SEDAPAL - S/ 260,000.00	
	Contrato N° 481-2014- SEDAPAL - S/ 476,843.83		Contrato N° 302-2014- SEDAPAL - S/ 245,195.12	
	Contrato N° 056-2015- SEDAPAL - S/ 1'087,401.30		Contrato N° 001-2016-AGUALIMPIACONSULTORESS.A.C - S/ 859,459.37	
	Contrato N° 073-2015- SEDAPAL - S/ 1'133,422.27		Contrato N° 003-2019- SEDAPAL - S/ 739,050.08	
	Contrato N° 247-2015- SEDAPAL - S/ 795,666.30		Contrato N° 016-2021/VIVIENDA/V MCS/PNSU - S/ 2'770,000.00	
	Contrato N° 001-2019/VIVIENDA/V MCS/PASLC - S/ 5'839,627.99			
<b>RESULTADO</b>	S/ 13'718,498.29	CUMPLE	S/ 11'574,821.24	CUMPLE

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.



PERÚ

Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y Saneamiento

Secretaría General

Oficina General de  
Administración

Oficina de Abastecimiento  
y Control Patrimonial

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Con Carta N° 01-2023-CP N° 1-2023-VIVIENDA-OGA-UE-1 de fecha 09 de mayo de 2023, el comité de selección, solicita a la Dirección General de Programas y Proyectos en Construcción y Saneamiento (en calidad de área usuaria), la validación de ofertas sobre los Requisitos de Calificación en cumplimiento de los términos de referencia del presente procedimiento de selección.

Al respecto, se debe señalar que, a la fecha no se obtuvo respuesta por parte de la Dirección General de Programas y Proyectos en Construcción y Saneamiento (en calidad de área usuaria), con respecto al resultado de la validación de los Requisitos de Calificación de las ofertas, y habiendo transcurrido los días sin obtener respuesta, conlleva a que el comité de selección prosiguiera con la evaluación de los REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.

DENIS FELICITAS NAHUIRIMA TICA  
Suplente del Presidente Comité de Selección

GASPAR EDILBERTO QUITO HUAMÁN  
Miembro Titular de Comité de Selección

BETSABE VICTORIA ARAINDIA DOMÍNGUEZ  
Miembro Titular de Comité de Selección

#### EVALUACIÓN DE FACTORES DE EVALUACIÓN – EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONOMICA

Después de revisar los Requisitos de Calificación, el comité prosigue a evaluar los factores de evaluación con respecto a los términos de referencia; cuyo resultado se muestra a continuación (Se adjunta el anexo N° 03).



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ANEXO N° 03: FACTORES DE EVALUACION
CONCURSO PÚBLICO N° 01-2023-VIVIENDA-OGA-UE-1

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA: SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN A NIVEL PERFIL DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LAS CIUDADES DE LAMBAYEQUE Y FERREÑAFE Y EN 5 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

FACTORES DE EVALUACION

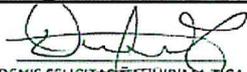
Table with columns for evaluation criteria, scores, and details. Includes sections for 'EVALUACIÓN TÉCNICA', 'FACTORES DE EVALUACION', 'A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD', 'B. METODOLOGIA PROPUESTA', and 'C. CALIFICACIONES Y/O EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE'.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

<p><b>ESPECIALISTA EN PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES:</b> Se evaluará en función al tiempo de experiencia en la especialidad del personal clave propuesto como: Especialista, Jefe, Responsable y/o Revisor en i) Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales; y/o Plantas de Tratamiento de Desagüe; y/o ii) en la elaboración y/o en la supervisión de la elaboración de estudios de preinversión, expedientes técnicos y/o de estudios definitivos y/o de ingeniería de detalle, en obras de saneamiento, y/o iii) en diseño de PTAR. La experiencia se contabilizará desde la obtención de la colegiatura.</p>	<p>Más de 24 meses: 5 puntos Mas de 18 hasta 24 meses 4 puntos Mas de 12 hasta 18 meses 3 puntos</p>	5 PUNTOS	5 PUNTOS
<p><b>ESPECIALISTA ELECTROMECANICO:</b> Se evaluará en función al tiempo de experiencia en la especialidad del personal clave propuesto como: Especialista, Ingeniero, Jefe, Responsable y/o Revisor en i) elaboración y/o supervisión de estudios de preinversión y/o estudios definitivos y/o expedientes técnicos en diseños eléctricos y/o equipamiento electromecánico de sistemas de alcantarillado sanitario y/o tratamiento de aguas residuales municipales y/o industriales (recolección, tratamiento y/o disposición final de aguas residuales o lodos). La experiencia se contabilizará desde la obtención de la colegiatura.</p>	<p>Más de 18 meses: 4 puntos Mas de 15 hasta 18 meses 3 puntos Mas de 12 hasta 15 meses 2 puntos</p>	4 PUNTOS	4 PUNTOS
<p><b>ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE INVERSIÓN Y EVALUACIÓN ECONOMICA:</b> Se evaluará en función al tiempo de experiencia en la especialidad del personal clave propuesto como: Especialista, Jefe, Responsable y/o Revisor en formulación, evaluación y/o supervisión de proyectos de preinversión del sector saneamiento en el marco del SNIP o Invierte.pe en proyectos para el ámbito urbano que incluyan PTAR. La experiencia se contabilizará desde la obtención de la colegiatura.</p>	<p>Más de 24 meses: 5 puntos Mas de 21 hasta 24 meses 4 puntos Mas de 18 hasta 21 meses 3 puntos</p>	5 PUNTOS	5 PUNTOS
<p><b>VALOR ESTIMADO</b></p>	3'842,599.09		
<p><b>PUNTAJE TOTAL</b></p>		100 PUNTOS	100 PUNTOS

  
DENIS FELICITAS NARUIRI Maticá  
Suplente del Presidente Comité de Selección

  
GASPAR EDILBERTO QUITO HUAMÁN  
Miembro Titular de Comité de Selección

  
BETSABE VICTORIA ARANDIA DOMÍNGUEZ  
Miembro Titular de Comité de Selección





"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ANEXO N° 04: EVALUACION DE OFERTAS  
CONCURSO PÚBLICO N° 01-2023-VIVIENDA-OGA-UE-1

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN A NIVEL PERFIL DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LAS CIUDADES DE LAMBAYEQUE Y FERREÑAFE Y EN 5 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

VALOR ESTIMADO (V.E): 3,842,599.09 soles  
PRECIO DE LA OFERTA MAS BAJA: 4,150,000.00 soles

N°	POSTOR CALIFICADO	FACTOR DE EVALUACION				PUNTAJE TECNICO	PUNTAJE TECNICO PONDERADO 80%	PUNTAJE ECONOMICO PONDERADO 20%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
		A. PRECIO		PUNTAJE						
		OFERTA ECONOMICA EN SOLES	EN % DEL V.E	OFERTA ECONOMICA EN SOLES	EN % DEL V.E					
1	CONSORCIO SANEAMIENTO NORTE CONFORMADO POR (PRW INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAC - JORGE HERNAN SALINAS DE CORDOVA)	4,150,000.00	108%	100.00	100	80	20	100	1	
2	CONSORCIO UNO CONSULTORES CONFORMADO POR (CIMAC SAC - CONINDRA SAC)	6,200,000.00	161%	66.94	100	80	13.39	93.39	2	

DENIS FELICITAS NAHUIRIMA TICA  
Suplente del Presidente Comité de Selección

GASPAR EDILBERTO QUINO HUAMÁN  
Miembro Titular de Comité de Selección

BETSABE VICTORIA ARAINDIA DOMÍNGUEZ  
Miembro Titular de Comité de Selección



PERÚ

Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y Saneamiento

Secretaría General

Oficina General de  
AdministraciónOficina de Abastecimiento  
y Control Patrimonial*"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*

## SOLICITUD DE REDUCCIÓN DE OFERTA ECONOMICA

De conformidad con lo establecido en el artículo 68 del numeral 68.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado,<sup>2</sup> el Comité de selección en cumplimiento a lo dispuesto, solicita mediante Carta N° 02-2023-CS-CP N° 1-2023-VIVIENDA-OGA-UE-1 de fecha 16 de mayo de 2023, a la empresa CONSORCIO SANEAMIENTO NORTE conformado por (PRW INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAC - JORGE HERNAN SALINAS DE CORDOVA), la reducción de su oferta económica de considerarlo.

Mediante correo electrónico de fecha 16 de mayo de 2023 la empresa CONSORCIO SANEAMIENTO NORTE conformado por (PRW INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAC - JORGE HERNAN SALINAS DE CORDOVA), remite la reducción de oferta económica reducida por el importe de S/ 3'820,000.00 (Tres millones ochocientos veinte mil con 00/100 soles).

## OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

Finalmente, de acuerdo a la evaluación y calificación de ofertas, y en aplicación a lo preceptuado en el Art. 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección ADOPTÓ POR UNANIMIDAD.

### ACUERDO N° 01.- Otorgar la Buena Pro:

Postor CONSORCIO SANEAMIENTO NORTE conformado por (PRW INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAC - JORGE HERNAN SALINAS DE CORDOVA), ganador del Procedimiento de Concurso Público N° 1-2023-VIVIENDA-OGA-UE.001, para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA: SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN A NIVEL PERFIL DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LAS CIUDADES DE LAMBAYEQUE Y FERREÑAFE Y EN 5 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE", por el monto total de S/ 3'820,000.00 (Tres millones ochocientos veinte mil con 00/100 Soles), importe que incluye IGV.

ACUERDO N° 02.- Comunicar el resultado a través del SEACE y en cumplimiento del primer numeral del artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, y al haberse presentado más de una oferta, el plazo para el consentimiento del otorgamiento de la buena pro es de ocho (08) días hábiles.

ACUERDO N° 03.- Posterior al consentimiento de la buena pro, solicitamos se fiscalicen los documentos que han presentado los postores adjudicados, a fin de establecer la autenticidad de aquello que se ha aceptado ante el principio de presunción de Veracidad y Privilegio de Controles Posteriores, conforme a lo establecido en el numeral 64.6<sup>3</sup> del artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

No habiendo otro asunto a tratar, se dió lectura al acta y sin observaciones a la misma esta fue aprobada, para luego proceder a levantar la sesión: firman en señal de conformidad el 19 mayo de 2023, los miembros del Comité de Selección.

<sup>2</sup> En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud.

<sup>3</sup> Art. 64.6: "Asimismo, consentido el otorgamiento de la buena pro, el órgano encargado de las contrataciones o al órgano de la Entidad al que se le haya asignado tal función realiza la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro. En caso de comprobar inexactitud o falsedad en las declaraciones, información o documentación presentada, la Entidad declara la nulidad del otorgamiento de la buena pro o del contrato, dependiendo de la oportunidad en que se hizo la comprobación, de conformidad con lo establecido en la Ley y en el Reglamento. Adicionalmente, la Entidad comunica al Tribunal para que inicie el procedimiento administrativo sancionador y al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente"



PERÚ

Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y Saneamiento

Secretaría General

Oficina General de  
Administración

Oficina de Abastecimiento  
y Control Patrimonial

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

DENIS FELICITAS NAHUIRIMA TICA  
Suplente del Presidente de Comité de Selección

GASPAR EDILBERTO QUITO HUAMÁN  
Miembro Titular de Comité de Selección

BETSABE VICTORIA ARAINDIA DOMÍNGUEZ  
Miembro Titular de Comité de Selección



ANEXO N° 01: ADMISION DE OFERTAS  
CONCURSO PÚBLICO N° 01-2023-VIVIENDA-OGA-JE-1

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA: SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN A NIVEL PERFIL DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LAS CIUDADES DE LAMBAYEQUE Y FERREÑAFE Y EN 5 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

CUADRO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA / DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA		CONSORCIO UNO CONSULTORES CONFORMADO POR (CIMAC SAC - CONINDRA SAC)	CONSORCIO SANEAMIENTO NORTE CONFORMADO POR (PRW INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAC - JORGE HERNAN SALINAS DE CORDOVA)	CONSORCIO SANEAMIENTO VIRGEN DE GUADALUPE CONFORMADO POR (CISPDR CORPORATION SUCURSAL DEL PERU - ECOPROJET SAC)
a.1	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	SI	SI
a.2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. (DNI o Vigencia de Poder, según corresponda).	SI	SI	SI
a.3	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	SI	SI	SI
a.4	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI	SI
a.5	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4)	SI	SI	SI
a.6	Carta de compromiso del personal clave con firma legalizada, según lo previsto en el numeral 3.1 del Capítulo II (Anexo N° 5)	SI	SI	NO CUMPLE (*)
a.7	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (Anexo N° 6) (max (2) consorciados; %min partíc de c/u (30%); %min partíc. integrante acreditado > exp (70%))	SI	SI	SI
<b>RESULTADO</b>		<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>NO ADMITIDO</b>

OBSERVACIÓN: Mediante acta de subsanación de ofertas de fecha 04 de mayo de 2023, se solicitó a los postores CONSORCIO SANEAMIENTO NORTE CONFORMADO POR (PRW INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAC - JORGE HERNAN SALINAS DE CORDOVA) y CONSORCIO SANEAMIENTO VIRGEN DE GUADALUPE CONFORMADO POR (CISPDR CORPORATION SUCURSAL DEL PERU - ECOPROJET SAC), otorgándoles el plazo de dos (2) días hábiles para la subsanación de oferta, de acuerdo al numeral 60.2 del artículo 60 de Reglamento.

Con fecha 05 de mayo de 2023 el postor CONSORCIO SANEAMIENTO NORTE CONFORMADO POR (PRW INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAC - JORGE HERNAN SALINAS DE CORDOVA), cumplió con remitir la subsanación de ofertas.

(\*) Con fecha 05 de mayo de 2023 el postor CONSORCIO SANEAMIENTO VIRGEN DE GUADALUPE CONFORMADO POR (CISPDR CORPORATION SUCURSAL DEL PERU - ECOPROJET SAC), remitió la subsanación de ofertas, observándose que el Anexo 05 - Carta de Compromiso del Personal Clave del especialista en Proyectos de Inversión y Evaluación Económica se encuentra incompleta, de acuerdo a la siguiente imagen:

B. Experiencia

N°	Cliente o Empleador	Objeto de la contratación	Fecha de inicio	Fecha de culminación	Tiempo
1	CONSORCIO JULIACA	SERVICIO DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO Y EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PIP "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE JULIACA - PUNO" CODIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2331661 FUNCIONES: LA ELABORACIÓN DEL INFORME SUSTENTATORIO DE LA CONSISTENCIA DEL FORMATO N° 08-A "REGISTROS EN LA FASE DE EJECUCIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN", CON LA CONCEPCIÓN TÉCNICA Y EL DIMENSIONAMIENTO DEL	14/06/2021	20/09/2021	3.3

(\* ) En ese sentido, el comité de selección NO ADMITE la oferta del CONSORCIO SANEAMIENTO VIRGEN DE GUADALUPE CONFORMADO POR (CISPDR CORPORATION SUCURSAL DEL PERU - ECOPROJET SAC), debido a que la información se encuentra incompleta, de acuerdo al numeral 1.8 de Capítulo I de las bases integradas que señala: "El participante debe verificar antes de envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible".

ESTA NOTARÍA  
ESTÁ EN VIGENCIA

N°	Cliente o Empleador	Objeto de la contratación	Fecha de inicio	Fecha de culminación	Tiempo
7	NIPPON KOEI CO., LTD SUCURSAL DEL PERU	PROYECTO OBRAS DE CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA DE ALCANTARILLADO MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE AL CANTARILLADO PARA EL PUNO (PARTICIPACIÓN EN LA OBRAS DE LA ZONA DE GLORIA, SAN JUAN, HORACIO ZEVALLOS Y ANEXOS - SNIP N° 44882)	20/06/2008	13/05/2009	10.7
8	CONSORCIO SAN FRANCISCO	MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE AL CANTARILLADO PARA EL PUNO (PARTICIPACIÓN EN LA OBRAS DE LA ZONA DE GLORIA, SAN JUAN, HORACIO ZEVALLOS Y ANEXOS - SNIP N° 44882)	1/11/2007	30/11/2008	13.2

La experiencia total acumulada es de: 75.3 meses

Asimismo, manifiesto mi disposición de ejecutar las actividades que comprenden el desempeño del referido cargo, durante el periodo de ejecución del contrato.  
Lima, 12 de abril del 2023



*[Handwritten signature]*

Jack Michael Guillermo Sheen  
DNI N° 08888146



*[Handwritten signature]*  
DENIS FELICITAS ÑAHUIRIMA TICA

Suplente del Presidente Comité de Selección

*[Handwritten signature]*

GASPAR EDILBERTO QUITO HUAMÁN  
Miembro Titular de Comité de Selección

*[Handwritten signature]*

BETSABE VICTORIA ARAINDIA DOMÍNGUEZ  
Miembro Titular de Comité de Selección

**ANEXO N° 02: CALIFICACIÓN DE OFERTAS**  
**CONCURSO PÚBLICO N° 01-2023-VIVIENDA-OGA-UE-1**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA: SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN A NIVEL PERFIL DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LAS CIUDADES DE LAMBAYEQUE Y FERREÑAFE Y EN 5 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE**

**REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**

FACTORES DE EVALUACIÓN TÉCNICA	CONSORCIO UNO CONSULTORES CONFORMADO POR (CIMAC SAC - CONINDRA SAC)		CONSORCIO SANEAMIENTO NORTE CONFORMADO POR (PRW INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAC - JORGE HERNAN SALINAS DE CORDOVA)	
<b>A. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>				
<b>A.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>				
<b>JEFE DE PROYECTOS:</b> Mínimo 27 meses de experiencia como: Director, Jefe, Gerente, Supervisor y/o Coordinador de: Estudio, Proyecto y/o Ingeniería en i) elaboración y/o en la supervisión de la elaboración de estudios de preinversión y/o de expedientes técnicos y/o de estudios definitivos y/o de ingeniería de detalle en proyectos de saneamiento. La experiencia se contabilizará desde la obtención de la colegiatura.	33.37 MESES	CUMPLE	55.60 MESES	CUMPLE
<b>ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO:</b> Mínimo 18 meses de experiencia como: Especialista, Ingeniero, Jefe, Responsable y/o Revisor en i) Sistemas, Redes y/o Líneas de Alcantarillado; y/o ii) Desagüe y/o Agua Potable y/o Alcantarillado; y/o iii) en la elaboración y/o en la supervisión de la elaboración de estudios de preinversión, expedientes técnicos y/o de estudios definitivos o de ingeniería de detalle y/o en obras de saneamiento, y/o iv) diseño y/o evaluación de redes de alcantarillado, colectores, estaciones de bombeo y/o sifones. La experiencia se contabilizará desde la obtención de la colegiatura.	24.37 MESES	CUMPLE	29.8 MESES	CUMPLE
<b>ESPECIALISTA EN PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES:</b> Mínimo 12 meses de experiencia como: Especialista, Jefe, Responsable y/o Revisor en i) Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales; y/o Plantas de Tratamiento de Desagüe; y/o ii) en la elaboración y/o en la supervisión de la elaboración de estudios de preinversión, expedientes técnicos y/o de estudios definitivos y/o de ingeniería de detalle, en obras de saneamiento, y/o iii) en diseño de PTAR. La experiencia se contabilizará desde la obtención de la colegiatura.	24.33 MESES	CUMPLE	58.67 MESES	CUMPLE
<b>ESPECIALISTA ELECTROMECANICO:</b> Mínimo 12 meses de experiencia como: Especialista, Ingeniero, Jefe, Responsable y/o Revisor en i) elaboración y/o supervisión de estudios de preinversión y/o estudios definitivos y/o expedientes técnicos en diseños eléctricos y/o equipamiento electromecánico de sistemas de alcantarillado sanitario y/o tratamiento de aguas residuales municipales y/o industriales (recolección, tratamiento y/o disposición final de aguas residuales o lodos). La experiencia se contabilizará desde la obtención de la colegiatura	18.83 MESES	CUMPLE	50.23 MESES	CUMPLE
<b>ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE INVERSIÓN Y EVALUACIÓN ECONOMICA:</b> Mínimo 18 meses de experiencia como: Especialista, Jefe, Responsable y/o Revisor en formulación, evaluación y/o supervisión de proyectos de preinversión del sector saneamiento en el marco del SNIP o Invierte.pe en proyectos para el ámbito urbano que incluyan PTAR. La experiencia se contabilizará desde la obtención de la colegiatura	24.23 MESES	CUMPLE	47.27 MESES	CUMPLE
<b>A.2 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</b>				
<b>A.2.1. FORMACIÓN ACADEMICA</b>				
<b>JEFE DE PROYECTOS:</b> Título profesional de Ingeniero sanitario o ingeniero civil	TITULO	CUMPLE	TITULO	CUMPLE
<b>ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO:</b> Título profesional de Ingeniero sanitario o ingeniero civil	TITULO	CUMPLE	TITULO	CUMPLE
<b>ESPECIALISTA EN PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES:</b> Título profesional de Ingeniero sanitario	TITULO	CUMPLE	TITULO	CUMPLE
<b>ESPECIALISTA ELECTROMECANICO:</b> Título profesional de Ingeniero eléctrico, ingeniero electromecánico, ingeniero mecánico, ingeniero mecánico electricista y/o ingeniero mecatrónico	TITULO	CUMPLE	TITULO	CUMPLE

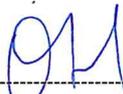
ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE INVERSIÓN Y EVALUACIÓN ECONOMICA: Título profesional de economista o ingeniero economista	TITULO	CUMPLE	TITULO	CUMPLE
<b>B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL</b>				
<b>B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO</b>				
<b>Desarrollo para la intervención social:</b>				
05 computadoras de escritorio o Laptops que puedan ser utilizados para los diferentes programas de ingeniería.	COMPROMISO DE VENTA	CUMPLE	COMPROMISO DE ALQUILER	CUMPLE
01 camioneta 4x4.	COMPROMISO DE ALQUILER		SUSTENTA LA PROPIEDAD	
02 equipo fotográfico cámara digital (DEPREC)	COMPROMISO DE VENTA		COMPROMISO DE ALQUILER	
01 equipo de video	COMPROMISO DE VENTA		COMPROMISO DE ALQUILER	
01 equipo multimedia incluye ecran y sonido (DEPREC)	COMPROMISO DE VENTA		COMPROMISO DE ALQUILER	
<b>Movilidad y equipos de campo para el desarrollo y control del estudio:</b>				
01 camioneta 4x4.	COMPROMISO DE ALQUILER	CUMPLE	SUSTENTA LA PROPIEDAD	CUMPLE
<b>C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>				
<p><b>Requisitos:</b> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 6'000,000.00 (Seis millones con 00/100 soles), por la contratación de servicios de consultoría iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios de consultoría similares a los siguiente Estudio o proyecto o ingeniería, en la elaboración o en la supervisión de la elaboración de estudio de preinversión o de expediente técnicos o de estudio definitivos o de ingeniería de detalle, en obras de saneamiento.</p> <p>Nota: Definición Obra de Saneamiento:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construcción, creación, recuperación, instalación, ampliación, mejoramiento, reconstrucción, reubicación y/o rehabilitación o la combinación de alguno de los términos anteriores en sistemas, redes, colectores, interceptores.</li> <li>2. Líneas de agua potable, alcantarillado, aguas residuales y/o desagüe, planta detratamiento de agua potable, planta de tratamiento de agua residual o emisores;</li> <li>3. En ambos casos se aceptara que incluyan obras generales y/o primarias y/o secundarias.</li> </ol> <p>Se excluye de la definición de Obra de Saneamiento: Construcción, instalación, ampliación, reconstrucción y/o rehabilitación de obras cuyo componente principal o denominación sea de infraestructura de Piletas públicas, UBS, unidades sanitarias, soluciones individuales, servicio de disposición sanitaria de excretas, letrinas, pozos sépticos, tanque séptico, pozo percolador, plantas modulares o plantas de agua con filtración lenta. Sistemas de recolección y disposición de agua de lluvia.</p>	<p>Contrato N° 144-2010- SEDAPAL - S/ 2'285,794.07</p> <p>Contrato N° 011-2011- SEDAPAL - S/ 261,781.51</p> <p>Contrato N° 219-2013- SEDAPAL - S/ 322,533.08</p> <p>Contrato N° 060-2013-GRSM-PEHCBM/PS - S/ 1'515,427.94</p> <p>Contrato N° 481-2014- SEDAPAL - S/ 476,843.83</p> <p>Contrato N° 056-2015- SEDAPAL - S/ 1'087,401.30</p> <p>Contrato N° 073-2015- SEDAPAL - S/ 1'133,422.27</p> <p>Contrato N° 247-2015- SEDAPAL - S/ 795,666.30</p> <p>Contrato N° 001-2019/VIVIENDA/V MCS/PASLC - S/ 5'839,627.99</p>	CUMPLE	<p>Contrato N° 350-2014- SEDAPAL - S/ 3'998,447.87</p> <p>Contrato N° 027-2012-GORE-ICA - S/ 2'201,916.85</p> <p>Contrato N° 232-2013- SEDAPAL - S/ 500,751.95</p> <p>Contrato N° 256-2011- SEDAPAL - S/ 260,000.00</p> <p>Contrato N° 302-2014- SEDAPAL - S/ 245,195.12</p> <p>Contrato N° 001-2016-AGUALIMPIACONSULTORESS.A.C - S/ 859,459.37</p> <p>Contrato N° 003-2019- SEDAPAL - S/ 739,050.08</p> <p>Contrato N° 016-2021/VIVIENDA/V MCS/PNSU - S/ 2'770,000.00</p>	CUMPLE
<b>RESULTADO</b>	S/ 13'718,498.29	CUMPLE	S/ 11'574,821.24	CUMPLE

Con Carta N° 01-2023-CP N° 1-2023-VIVIENDA-OGA-UE-1 de fecha 09 de mayo de 2023, el comité de selección, solicita a la Dirección General de Programas y Proyectos en Construcción y Saneamiento (en calidad de área usuaria) , la validación de ofertas sobre los Requisitos de Calificación en cumplimiento de los términos de referencia del presente procedimiento de selección.

Al respecto, se debe señalar que, a la fecha no se obtuvo respuesta por parte de la Dirección General de Programas y Proyectos en Construcción y Saneamiento (en calidad de área usuaria), con respecto al resultado de la validación de los Requisitos de Calificación de las ofertas, y habiendo transcurrido los días sin obtener respuesta, conllevo a que el comité de selección prosiguiera con la evaluación de los REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.



DENIS FELICITAS NAHUIRIMA TICA  
Suplente del Presidente Comité de Selección



-----  
GASPAR EDILBERTO QUITO HUAMÁN  
Miembro Titular de Comité de Selección



-----  
BETSABE VICTORIA ARAINDIA DOMÍNGUEZ  
Miembro Titular de Comité de Selección



**ANEXO N° 03: FACTORES DE EVALUACION**  
**CONCURSO PÚBLICO N° 01-2023-VIVIENDA-OGA-UE-1**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA: SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN A NIVEL PERFIL DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LAS CIUDADES DE LAMBAYEQUE Y FERREÑAFE Y EN 5 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE**

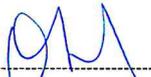
**FACTORES DE EVALUACION**

EVALUACIÓN TÉCNICA ( Puntaje Máximo: 100 Puntos)		CONSORCIO UNO CONSULTORES CONFORMADO POR (CIMAC SAC - CONINDRA SAC)	CONSORCIO SANEAMIENTO NORTE CONFORMADO POR (PRW INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAC - JORGE HERNAN SALINAS DE CORDOVA)	
FACTORES DE EVALUACION				
<b>A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>				
<p><b>Evaluación:</b> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 7'000,000.00 (Siete millones con 00/100 soles), por la contratación de servicios de consultoría iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios de consultoría similares a los siguiente Estudio o proyecto o ingeniería, en la elaboración o en la supervisión de la elaboración de estudio de preinversión o de expediente técnicos o de estudio definitivos o de ingeniería de detalle, en obras de saneamiento.</p> <p>Nota: Definición Obra de Saneamiento:</p> <p>1. Construcción, creación, recuperación, instalación, ampliación, mejoramiento, reconstrucción, reubicación y/o rehabilitación o la combinación de alguno de los términos anteriores en sistemas, redes, colectores, interceptores.</p> <p>2. Líneas de agua potable, alcantarillado, aguas residuales y/o desagüe, planta de tratamiento de agua potable, planta de tratamiento de agua residual o emisores;</p> <p>3. En ambos casos se aceptara que incluyan obras generales y/o primarias y/o secundarias.</p> <p>Se excluye de la definición de Obra de Saneamiento:</p> <p>Construcción, instalación, ampliación, reconstrucción y/o rehabilitación de obras cuyo componente principal o denominación sea de infraestructura de Piletas públicas, UBS, unidades sanitarias, soluciones individuales, servicio de disposición sanitaria de excretas, letrinas, pozos sépticos, tanque séptico, pozo percolador, plantas modulares o plantas de agua con filtración lenta. Sistemas de recolección y disposición de agua de lluvia.</p>	7'000,000.00	S/ 13'718,498.29	S/ 11'574,821.24	
		Puntaje	PUNTAJE	
	M >= 7'000,000.00	70 puntos	70 PUNTOS	70 PUNTOS
	M >= 6'500,000.00 y < 7'000,000.00	68 puntos		
M > 6'000,000.00 y < 6'500,000.00	66 puntos			
<b>B. METODOLOGIA PROPUESTA</b>				
<p><b>Metodología:</b> Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría, cuyo contenido mínimo es el siguiente:</p> <p>Organigrama funcional del personal de la consultoría</p> <p>Cronograma de realización de trabajos de campo</p> <p><b>Acreditación:</b> Mediante la presentación del documento que sustente la metodología propuesta</p>	<p>Desarrolla la metodología que sustenta la oferta:</p> <p align="center">2 puntos</p> <p>No desarrolla la metodología que sustenta la oferta</p> <p align="center">0 puntos</p>	2 PUNTOS	2 PUNTOS	
<b>C. CALIFICACIONES Y/O EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>				
<b>C.1 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</b>				
<b>C.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>				
<p><b>JEFE DE PROYECTOS:</b></p> <p>Se evaluará en función al tiempo de experiencia en la especialidad del personal clave propuesto como:</p> <p>Director, Jefe, Gerente, Supervisor y/o Coordinador de: Estudio, Proyecto y/o Ingeniería en i) elaboración y/o en la supervisión de la elaboración de estudios de preinversión y/o de expedientes técnicos y/o de estudios definitivos y/o de ingeniería de detalle en proyectos de saneamiento. La experiencia se contabilizará desde la obtención de la colegiatura</p>	<p>Más de 33 meses:</p> <p align="center">10 puntos</p> <p>Mas de 30 hasta 33 meses</p> <p align="center">9 puntos</p> <p>Mas de 27 hasta 30 meses</p> <p align="center">8 puntos</p>	10 PUNTOS	10 PUNTOS	
<p><b>ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO:</b></p> <p>Se evaluará en función al tiempo de experiencia en la especialidad del personal clave propuesto como:</p> <p>Especialista, Ingeniero, Jefe, Responsable y/o Revisor en i) Sistemas, Redes y/o Líneas de Alcantarillado; y/o ii) Desagüe y/o Agua Potable y/o Alcantarillado; y/o iii) en la elaboración y/o en la supervisión de la elaboración de estudios de preinversión, expedientes técnicos y/o de estudios definitivos o de ingeniería de detalle y/o en obras de saneamiento, y/o iv) diseño y/o evaluación de redes de alcantarillado, colectores, estaciones de bombeo y/o sifones. La experiencia se contabilizará desde la obtención de la colegiatura.</p>	<p>Más de 24 meses:</p> <p align="center">4 puntos</p> <p>Mas de 21 hasta 24 meses</p> <p align="center">3 puntos</p> <p>Mas de 18 hasta 21 meses</p> <p align="center">2 puntos</p>	4 PUNTOS	4 PUNTOS	

<p><b>ESPECIALISTA EN PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES:</b> Se evaluará en función al tiempo de experiencia en la especialidad del personal clave propuesto como: Especialista, Jefe, Responsable y/o Revisor en i) Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales; y/o Plantas de Tratamiento de Desagüe; y/o ii) en la elaboración y/o en la supervisión de la elaboración de estudios de preinversión, expedientes técnicos y/o de estudios definitivos y/o de ingeniería de detalle, en obras de saneamiento, y/o iii) en diseño de PTAR. La experiencia se contabilizará desde la obtención de la colegiatura.</p>	<p>Más de 24 meses: 5 puntos Mas de 18 hasta 24 meses 4 puntos Mas de 12 hasta 18 meses 3 puntos</p>	<p>5 PUNTOS</p>	<p>5 PUNTOS</p>
<p><b>ESPECIALISTA ELECTROMECHANICO:</b> Se evaluará en función al tiempo de experiencia en la especialidad del personal clave propuesto como: Especialista, Ingeniero, Jefe, Responsable y/o Revisor en i) elaboración y/o supervisión de estudios de preinversión y/o estudios definitivos y/o expedientes técnicos en diseños eléctricos y/o equipamiento electromecánico de sistemas de alcantarillado sanitario y/o tratamiento de aguas residuales municipales y/o industriales (recolección, tratamiento y/o disposición final de aguas residuales o lodos). La experiencia se contabilizará desde la obtención de la colegiatura.</p>	<p>Más de 18 meses: 4 puntos Mas de 15 hasta 18 meses 3 puntos Mas de 12 hasta 15 meses 2 puntos</p>	<p>4 PUNTOS</p>	<p>4 PUNTOS</p>
<p><b>ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE INVERSIÓN Y EVALUACIÓN ECONOMICA:</b> Se evaluará en función al tiempo de experiencia en la especialidad del personal clave propuesto como: Especialista, Jefe, Responsable y/o Revisor en formulación, evaluación y/o supervisión de proyectos de preinversión del sector saneamiento en el marco del SNIP o Invierte.pe en proyectos para el ámbito urbano que incluyan PTAR. La experiencia se contabilizará desde la obtención de la colegiatura.</p>	<p>Más de 24 meses: 5 puntos Mas de 21 hasta 24 meses 4 puntos Mas de 18 hasta 21 meses 3 puntos</p>	<p>5 PUNTOS</p>	<p>5 PUNTOS</p>
<p>VALOR ESTIMADO</p>	<p>3'842,599.09</p>		
<p>PUNTAJE TOTAL</p>		<p>100 PUNTOS</p>	<p>100 PUNTOS</p>



DENIS FELICITAS NAFUIRIMA TICA  
Suplente del Presidente Comité de Selección



GASPAR EDILBERTO QUITO HUAMÁN  
Miembro Titular de Comité de Selección



BETSABE VICTORIA ARAINDIA DOMÍNGUEZ  
Miembro Titular de Comité de Selección

**ANEXO N° 04: EVALUACION DE OFERTAS**  
**CONCURSO PÚBLICO N° 01-2023-VIVIENDA-OGA-JE-1**

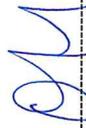
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN A NIVEL PERFIL DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LAS CIUDADES DE LAMBAYEQUE Y FERREÑAFE Y EN 5 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE**

**VALOR ESTIMADO (V.E):** 3,842,599.09 soles  
**PRECIO DE LA OFERTA MAS BAJA:** 4,150,000.00 soles

N°	POSTOR CALIFICADO	FACTOR DE EVALUACION				PUNTAJE TECNICO	PUNTAJE TECNICO PONDERADO 80%	PUNTAJE ECONOMICO PONDERADO 20%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
		A. PRECIO		PUNTAJE						
		OFERTA ECONOMICA EN SOLES	EN % DEL V.E	EN SOLES	EN % DEL V.E					
1	CONSORCIO SANEAMIENTO NORTE CONFORMADO POR (PRW INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAC - JORGE HERNAN SALINAS DE CORDOVA)	4,150,000.00	108%	100.00	100	80	20	100	1	
2	CONSORCIO UNO CONSULTORES CONFORMADO POR (CIMAC SAC - CONINDRA SAC)	6,200,000.00	161%	66.94	100	80	13.39	93.39	2	



DENIS FELICITAS NAHUIRIMA TICA  
 Suplente del Presidente Comité de Selección



GASPAR EDILBERTO QUINTO HUAMÁN  
 Miembro Titular de Comité de Selección



BETSABE VICTORIA ARAINDIA DOMÍNGUEZ  
 Miembro Titular de Comité de Selección